



Asamblea General

Distr. limitada
14 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 172 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores

Alemania, Dinamarca, España, Francia, Gabón, Luxemburgo, Sudáfrica, Suecia y Turquía: proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Empleadores,

1. *Decide* invitar a la Organización Internacional de Empleadores a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

